

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 10/01/2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo tramitado por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el Procedimiento Ordinario número 508/2021. [2022/177]

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, esta Dirección General ha ordenado remitir a la sección segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha el expediente administrativo correspondiente al procedimiento ordinario nº 508/2021, seguido a instancia del sindicato de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza de Castilla La Mancha (STE-CLM) contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 22 de junio de 2021, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2021; lo que se comunica a las personas interesadas en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida para que puedan personarse como demandados ante el referido tribunal en el plazo de nueve días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y, si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Toledo, 10 de enero de 2022

El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVAEZ VILA